



<b>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</b> <b>COMISIÓN NACIONAL DE BIOÉTICA</b> <b>SECRETARÍA DE SALUD</b>	<b>REGISTRO</b>
---	-----------------

**Datos del establecimiento**

Razón o denominación social:	Investigación y Estudios Superiores S.C.
Denominación del establecimiento:	Universidad Anáhuac Cancún

**Domicilio del establecimiento**

Calle:	Blvd. Luis Donaldo Colosio Sm 299 Mz 02 L 01
Colonia y/o localidad:	Benito Juárez
Código postal:	77565
Ciudad, delegación o municipio:	Cancún
Entidad federativa:	Quintana Roo

**Comité registrado**

**Comité de Ética en Investigación de la Universidad Anáhuac Cancún**

**Registro número**

**CONBIOÉTICA-23-CEI-001-20251203**

<b>INICIO DE VIGENCIA</b> 03 DICIEMBRE 2025	LA PRESENTE CONSTANCIA DE REGISTRO SERÁ VÁLIDA SIEMPRE Y CUANDO NO SEAN MODIFICADAS LAS CONDICIONES EN LAS QUE FUE EXPEDIDA
<p><b>VIGENCIA</b> <b>3 AÑOS</b></p> <p>CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41 BIS, FRACCIÓN II, DE LA LEY GENERAL DE SALUD; Y DISPOSICIÓN DÉCIMO SEGUNDA DE LAS DISPOSICIONES GENERALES PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN Y SE ESTABLECEN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS QUE DEBEN CONTAR CON ELLOS</p>	
<b>FECHA DE VENCIMIENTO</b> 03 DICIEMBRE 2028	<p>Disposición DÉCIMO SEGUNDA del Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se emiten las Disposiciones Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética en Investigación y se establecen las unidades hospitalarias que deben contar con ellos, de conformidad con los criterios establecidos por la Comisión Nacional de Bioética, publicado el 31 de octubre de 2012, el cual fue publicado el 10 de diciembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación.</p>
<p><b>ESTE REGISTRO DEBERÁ EXHIBIRSE EN LUGAR VISIBLE EN EL ESTABLECIMIENTO, Y DE SER EL CASO, EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL ESTABLECIMIENTO</b></p>	

CONBIOÉTICA-23-CEI-001-20261203

Expediente: 779-25